



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 31 / 2010

La Punta (San Luis), 13 de Septiembre de 2010

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 13 de Septiembre.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey Gómez Jhonatan DNI: 35.937.265, por realizar el paseo previo desestribado en la 1ra carrera del día domingo 12 de Septiembre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Solicitar Visto Bueno de gateras del Starter oficial de Hipódromo La Punta al ejemplar SOY PORFIADO, por su desempeño en la gatera durante la largada de la 1er carrera disputada el día domingo 12 de Septiembre, en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Suspender por el término de una (1) reunión al ejemplar SOY PORFIADO, por inconvenientes en la largada de la 1er carrera disputada el día domingo 12 de Septiembre, en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Suspender por el término de una (1) reunión al jockey DUARTE LUIS ALBERTO DNI: 30.038.815, por molestias ocasionadas en el desarrollo de la 3er carrera del día domingo 12 de Septiembre, en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Aplicar la multa de \$ 50, al jockey Quinteros Sergio Dario DNI: 33.353.506, por pérdida de línea en la largada de la 3er carrera del día domingo 12 de Septiembre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 6º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.